

EDICTO

Nº Edicto: 20978

Carátula: SISTERNA JAVIER ARNALDO S/PEDIDO DE QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:RO-03025-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6473

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la **Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º 5** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, informa que en fecha 30/12/2025, se decretó la quiebra de **SISTERNA JAVIER ARNALDO, CUIT 20-30437943-0**, en los autos caratulados: **RO-03025-C-2025 "SISTERNA JAVIER ARNALDO S/PEDIDO DE QUIEBRA"**

Síndica: DELGADO, DEBORAH ILSE, quien constituye domicilio profesional: Mendoza N° 1565 de la ciudad de General Roca, Pcia. De Río Negro, domicilio electrónico: **deborahdelgado446@gmail.com**

A los fines de la verificación de créditos, fija el horario de atención lunes y miércoles en el horario de 16:00 a 18:00 hs. en el domicilio citado. Teléfonos 29815-4501470.

Asimismo se hace saber que se ha fijado hasta el día **30 de abril de 2026** para que los acreedores presenten -ante la Sra. Síndico, en el domicilio y horario indicado- los pedidos de verificación y títulos pertinentes (Art. 14 inc.3), y que se han fijado los siguientes plazos: el día **15 de junio de 2026** para que la sindicatura presente el informe individual y el **28 de julio de 2026** para que formule el informe general (Art. 36 y 39 LCQ).

Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial. General Roca, 06 de marzo de 2026. FDO. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-000298